

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 1 de 4

**ACTA No.
COMITÉ OPERATIVO COMUNIDAD DE PLAN BONITO**

FECHA: 17 de junio de 2021

HORA: 02:00 p.m.

LUGAR: Auditorio de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo de Luquéz de la ciudad de Valledupar, ubicado en la Calle 15 No. 12 A Esquina de la ciudad de Valledupar – Cesar.

1. ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO		DEPENDENCIA O ENTIDAD	TEL./ EXT/MÓVIL	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	PLANTA	CONTRATISTA				
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO	X		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA	2540100		
ANA MERCEDES CASAS FORERO	X		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA	2540100		
LAURA EDITH SANTOYO NARANJO	X		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA	2540100		
CARMEN ELISA PALOMEQUE	X		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA	2540100		
LORENA DEL PILAR RIAÑO GARCIA		X	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA	2540100		

Se anexa lista de asistencia

	ACTA	Fecha: 25/05/2017
		Versión: 2
		Código: GD-F-17
		Página 2 de 4

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Celebrar Comité Operativo con la comunidad de Plan Bonito, de conformidad con lo establecido en la Resolución 84 del 29 de enero de 2015, emitida por la ANLA.

3. VERIFICACIÓN COMPROMISOS DE REUNIÓN ANTERIOR (Cuando Aplique):

N/A

4. DESARROLLO

- Se da inicio al Comité Operativo por parte de la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales, quien Apertura del Comité Operativo a cargo del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, quien resalta la importancia de escuchar a la comunidad y llegar acuerdos, así mismo se expone la agenda con base en la cual se desarrollará el mismo, tal como se indica a continuación:
 - Presentación de los asistentes.
 - Contextualización y antecedentes de la Resolución 84 del 29 de enero de 2015
 - Revisión de compromisos del comité anterior.
 - Contextualización del Auto 2382 del 23 de abril de 2021.
 - Intervención de la Comunidad avances del proceso de reasentamiento.
 - Intervención de las sociedades DRUMMOND LTD., C.I. PRODECO S.A., COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S. y CNR III LTD. SUCURSAL COLOMBIA, en relación con los avances del proceso de reasentamiento de la Comunidades.
 - Varios.
 - Cierre del Comité Operativo

4.1 Presentación de los Asistentes

- Se presenta cada uno de los asistentes al Comité Operativo conforme a lo establecido en la Resolución 84 del 2015.

Además de los integrantes del comité tal como está establecido en la resolución 84 de 2015, se invitaron las siguientes entidades:

- Personería del municipio de El Paso – No se hizo presente
- Ministerio de Minas – participación virtual
- DNP – participación virtual
- ANM (Agencia Nacional de Minería) – participación virtual
- Entes de control (contraloría y Procuraduría)
- Contraloría departamental -participación ciudadana

 <p>ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</p>	<p>ACTA</p>	<p>Fecha: 13/10/2020</p>
		<p>Versión: 3</p>
		<p>Código: GD-FO-02</p>
		<p>Página 3 de 4</p>

4.2 Intervención Empresas Mineras

- Interviene la Sociedad CNR e informa que la superintendencia autorizó uso de los dineros de la fiducia y se está avanzando en la inversión en el fondo de educación superior y la manutención de los estudiantes y se está trabajado con el plan de acción para poderlo presentar.
- Por parte de la Sociedad Drummond Ltd., presenta las acciones que se están realizando, e informa que se ha puesto en marcha un plan de contingencia en los últimos meses, se han realizado los aportes para continuar con el programa de educación universitaria.

Se ha mantenido la empleabilidad, para el año de 2020, se han conservado 25 plazas de trabajo ya sea directamente con Drummond o con los contratistas, y 17 empleados, con la fundación DUNPLAN, en el 2020 se hicieron 31 contratos.

Así mismo, se ha venido implementando el programa de formación In House, que brinda formación al personal en el área de influencia, con el finde generar mayor número de empleados.

4.3 Intervención Delegados de la Comunidad de Plan Bonito

- Por parte de la comunidad quieren hacer una solicitud sobre educación, y microcrédito, solicitan que los recursos de educación queden garantizados hasta el año 2025, informan las demás actividades que conformaban el Plan de Reasentamiento se cumplieron.
- Las empresas indicaron que, se está haciendo el ejercicio de la elaboración del Plan de individualización y el tema de educación estará incluido, este ha sido el programa bandera y se está trabajando en garantizar la educación hasta el año 2025.
- Microcrédito y fortalecimiento: La comunidad indica que la fundación DUPLAN nació del proceso de reasentamiento, agradecen a Drummond su apoyo, y solicitan que continúe con el apoyo a la misma, ya que la Fundación de Plan Bonito, quede como legado de una comunidad que fue reasentada.
- Las empresas informan que ellos van a poner un equipo que ayude en el fortalecimiento de esta fundación.
- Por parte del director agradece a los representantes de la comunidad de Plan Bonito, ya queda el compromiso de que una vez se radique el plan será remitido a la comunidad y se hará una mesa, para trabajar sobre el mismo.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 4 de 4

<p>Se cumplió el objetivo de la reunión SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Se requiere otra reunión:</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> Fecha: _____ NO <input type="checkbox"/></p>

5. COMPROMISOS (Cuando Aplique)¹

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Una vez se presente el Plan de individualización por parte de las Sociedades mineras, este será remitido a la comunidad y se programará, una mesa Comunidad – ANLA, para trabajar sobre el mismo.	ANLA – COMUNIDAD	12 al 16 de julio de 2021

¹ Si en el ítem No. de 2 de la presente acta se encuentran compromisos que no se cumplieron o aún están dentro de términos para su cumplimiento se solicita registrarlos nuevamente en este espacio.

Carrera 13 A No. 34 -72 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

Página 4 de 4